

MAT: Adjudica Propuesta Pública. ID: 2997-14-L118

Decreto Alcaldicio N°4703.-

Monte Patria, 26 de Marzo del 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de materiales N°5262, de fecha 11-01.2018
- Decreto Alcaldicio N° 2298, de fecha 13/03/2018, Aprueba Propuesta Publica, ID 2997-14-L118
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 26.03.2018;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

ADJUDIQUESE la Propuesta Pública: "SUMINISTRO DE PAN PARA HOGAR UNIVERSITARIO, AÑO 2018", ID 2997-14-L118, al oferente COMERCIAL SUD TIROL LIMITADA Rut 78.578.870-2, según informe razonado de fecha 27.03.2018.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE que el valor a contratar será de \$4.566.625.- IVA Incluido (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS).

- El valor a contratar es referencial, como se trata de un convenio de suministro, el valor máximo a solicitar por el convenio es una L1.

4.- IMPÚTESE el gasto de la contratación a la cuenta N° 114.05.01.002.000.000. "HOGAR UNIVERSITARIO"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernadina Cortés González
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés